



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

521-15

04 SEP 2015

Salta,
 Expediente N° 12.142/15

VISTO: La Resolución CD N° 482/15, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificados a los postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a los alumnos, según el orden de mérito.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 177/15,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

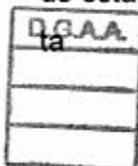
(En Sesión Ordinaria N° 11/15 del 11/08/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "ENFERMERIA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a las siguientes estudiantes:

- Srta. Adriana Soledad RODRIGUEZ D.N.I. N° 31.193.958
- Srta. Delma Noemí RAMOS D.N.I. N° 26.485.096

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.



Mgs. DORA DEL C. BERTA
 Mgs. DORA DEL C. BERTA
 SECRETARIA DE GESTION
 FACULTAD CS. DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAT PASSAMAI DE ZETUNE
 Lic. MARIAT PASSAMAI DE ZETUNE
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa